

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****60****MECO**

LICENCIAS

Por el presente se expone al público la solicitud de “Mecoocio Sociedad Limitada”, para actividad de “Centro de Doma Equina y Actividades al Aire Libre”, en parcela 338 del polígono número 23, de Meco, para que cuantos interesados hubiera puedan conocer el expediente en las oficinas municipales, durante el plazo de veinte días naturales, a contar del siguiente de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, con plazo común para presentar reclamaciones y alegaciones contra el mismo.

Meco, a 22 de mayo de 2017.—El alcalde-presidente, Pedro Luis Sanz Carlavilla.

(02/17.714/17)

